



VAN DEN BERG
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
VAN DE BERG COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 14:00, se reúnen los socios de VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la parroquia El Batán, Av. Amazonas 10-01 y Av. Orellana

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la referida Sociedad, ya que han asistido los socios José Aurelio Pinto y Johannes Adrianus Gerardus Van den Berg, conforme consta de las cartas poder que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Se designa al señor Juan Wladimir Marín Cevallos, para que presida esta Junta; y actúa como Secretario el señor Carlos Alberto Estrella Tello

El Presidente Ad-Hoc de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, y de conformidad con la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes del comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2013, y dictar su resolución.
- b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Los socios resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentarán los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2013, y dictar su resolución.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores respecto al ejercicio fiscal 2013.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es, determina la amortización de la pérdida obtenida en el ejercicio 2013 en los años subsiguientes, conforme lo dispone el ART. 11 de la Ley de Régimen tributario Interno



VAN DEN BERG

COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

Se procede a informar que la pérdida contable generada en el año 2013, asciende a un monto de 666.24.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 19:00.

José Aurelio Pinto
Socio

Johannes-Adriaans Gerardus Van den Berg
Socio

Juan Wladimir Marin Cevallos
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Carlos Alberto Estrella Tello
Secretario de la Junta